

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Andrezej Jedrysik Janusz, X4887725H; David Díaz Ortiz, 48935424A; Said Belhaj, X3172142M; Said Belhaj, X3172142M; Manuela González Martín, 29469867J; Manuel González Cordero, 29697107J; Pedro Villegas Muela, 02214521N; Jarbas Willian Acacio Lisboa, X4117115T.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2015/72/GC/ENP, DÑ/2015/75/GC/ENP, MHU/2015/203/PA/FOR, MHU/2015/204/PA/FOR, MHU/2015/271/PA/COS, MHU/2015/290/PA/COS, MHU/2015/294/GC/COS, MHU/2015/295/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2015/72/GC/ENP, DÑ/2015/75/GC/ENP, MHU/2015/203/PA/FOR, MHU/2015/204/PA/FOR, MHU/2015/271/PA/COS, MHU/2015/290/PA/COS, MHU/2015/294/GC/COS, MHU/2015/295/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 10 de junio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.